

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES RADICADOS EN **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V¹ DEL *REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS*, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

N	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
1	CUADERNILLO TESTIMONIAL DEL EXPEDIENTE TJA/5ªSERA/JDB- 116/2021 DERIVADO DE LA INTERPOSICION DE AMPARO DIRECTO	JUSTINA GUTIERRE Z RAMIREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023
2	TJA/5ªSERA/PRE V.021/2023	MICHELLE ESTEVEZ CHAVEZ	N/A	AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023
3	TJA/5ªSERA/PRE V.022/2023	ESTEBAN MORENO ESPINDOL A	N/A	AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023
4	TJA/5ªSERA/PRE V.023/2023	IVONE ELOISA RAMOS Y HEINZ PETER LADE ROBLES	N/A	AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023

CUERNAVACA, MORELOS A VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
ERIKA SELENE BARRAGAN CALVO

¹ Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:
[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.